



Mesoamérica y Andes: un debate necesario sobre las áreas de investigación

Mesoamerica and the Andes: A necessary discussion of research areas

Clementina Battcock¹  <https://orcid.org/0000-0002-9899-1214>

Alejandra Ramos²  <https://orcid.org/0000-0003-1373-0523>

¹ Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia. MÉXICO.

 cbattcock@yahoo.com.ar

² Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, ARGENTINA.  maramos@uba.ar

Resumen

Hemos asistido al ocaso del sistema de clasificación de áreas culturales y, sin embargo, sus etiquetas persisten funcionalmente en el ámbito académico. A partir de la constatación de una vigencia que corre en paralelo con fuertes cuestionamientos, nos interesa examinar de qué manera Andes y Mesoamérica han sido construidas como objetos de investigación. Para ello analizamos su asociación con el concepto de civilización y en qué medida su estudio apela a un enfoque interdisciplinario. Reconstruimos su desarrollo histórico como áreas, evaluamos los debates que se han producido al respecto y consideramos los intentos de propiciar instancias comparativas o de tratamiento conjunto. Proponemos una reconsideración de Andes y Mesoamérica como entidades en constante construcción, que informan tanto de las realidades a las que remiten como de la comunidad académica que las emplea. En consecuencia, afirmamos que objetivarlas habilita una mayor capacidad de diálogo entre investigadores y contribuye a un avance y complejización de nuestro conocimiento.

Palabras clave: interdisciplina, comunidades académicas, áreas culturales

Abstract

Though we have witnessed the decline of the system for classifying cultural areas, the labels persist in academia. By first verifying the validity, which runs parallel to strong questioning, we examine the construction of the Andes and Mesoamerica as research subjects. We analyze their association with the concept of civilization and the extent to which their study calls for an interdisciplinary approach. We reconstruct the historical development of the Andes and Mesoamerica areas, evaluate the relevant debates and consider attempts to foster comparative or joint treatment. We propose redefining the Andes and Mesoamerica as entities under constant construction that tell us about the realities they reference as well as about the academic community that utilizes the classifications. Consequently, we argue that making the classification objective improves the capacity for dialogue among researchers and contributes to the advancement and complexity of our knowledge.

Keywords: interdisciplinary, academic communities, cultural areas

Recibido: 29 abril 2022 | Aceptado: 03 agosto 2022



Introducción

Las nociones básicas para identificar “criterios de civilización” en los territorios americanos para las sociedades previas a las guerras de conquista y colonización europea fueron acuñadas y sistematizadas a lo largo del siglo XX¹. Aun cuando la teoría de áreas culturales ya no se encuentra en boga, su manera de nombrar continúa vigente en nuestro ordenamiento de las comunidades académicas. Es usual que los investigadores se reconozcan o sean definidos como mesoamericanistas o andinistas, términos que operan para nombrar desde los congresos a los que asisten, las revistas en las que se publica, y hasta los comités de los que cientos de académicos forman parte. Andes y Mesoamérica son dos fórmulas empleadas para agrupar un conjunto muy diverso de intereses de estudio bajo la presunción de tener “algo” en común. Ese “algo” es justamente lo que acompaña una argumentación, muchas veces no explícita, para asumir la pertenencia, la inserción y la misma justificación de innumerables líneas de investigación académica y aplicada.

La razón que nos impulsó a una reflexión sobre los sentidos yuxtapuestos que se han condensado a lo largo del tiempo es el reconocimiento de esta difícil operación conceptual, que funciona a varios niveles, y de una trascendencia que debe ser fundamental para sostener un diálogo teórico informado y crítico entre la comunidad científica. Nos interesa hacer notar que, en algunos casos, aunque se deja de lado la denominación *áreas culturales*, se mantiene la referencia en términos de áreas de investigación. En este sentido, optamos por referirnos al proceso general de construcción de estos espacios, en lugar de detenernos en las particularidades de cada enfoque teórico, aunque evidentemente serán necesarias algunas menciones a ellos para la correcta contextualización de las propuestas (puede consultarse Henderson (2011) para un sintético, pero aun así completo, recorrido por las distintas posturas teóricas desde las que se pensaron las áreas y su correlato en términos de preguntas de investigación). Si bien se realizaron exámenes de las categorías de Mesoamérica (Battcock y Limón Olvera, 2017; Jáuregui, 2008; López Austin, 2015, 2016; Matos Moctezuma, 2000; Medina Hernández, 2015) y Andes (Harris, 1994; Martínez, 2005; Ramos, 2018; Ticona Alejo, 2003) atendiendo a su historicidad, además de revisar insistentemente los alcances y los límites de ambos modelos, consideramos que un análisis crítico de las dos categorías tomadas en conjunto nos permitirá ofrecer una lectura novedosa.

A los fines de este trabajo, consideramos pertinente comenzar por contextualizar y analizar de qué manera Mesoamérica y Andes han sido moldeadas con el objetivo de producir una reflexión crítica en torno a su utilización. Al respecto, dirigimos una mirada

¹ Si bien pueden rastrearse antecedentes –del orden de las demarcaciones administrativas, por ejemplo– para la progresiva creación de estas unidades, en el presente texto nos interesa enfocarnos en los esfuerzos académicos que tuvieron lugar principalmente en el siglo XX.

aguda sobre dos líneas que han captado nuestra atención: a) como una construcción política relacionada con un pasado indígena pensado como “caduco”; o b) en contraparte, como un instrumento para delinear la vigencia y utilidad para conocer las concepciones del mundo previas a la colonización europea. Bajo tales parámetros, pensamos que el presente texto busca redefinir algunos límites y alcances de ambos modelos categóricos y, al mismo tiempo, construir una crítica sobre las implicaciones que tiene su utilización narrativa con respecto a pensarlas como unidades culturales que aglutinan múltiples explicaciones relativas a la historicidad de los grupos humanos asentados en las áreas establecidas.

En el primer apartado, situamos ambas áreas como una clasificación que parte de delimitaciones espaciales y continuidades temporales. En tal argumentación, consideramos sumamente relevante la interdependencia del concepto de área con el de civilización, y la articulación o el reparto disciplinar que esta forma de clasificación produce en los trabajos académicos. En el segundo y tercer apartados brindamos un panorama general del surgimiento, el alcance, las discusiones y las reformulaciones del concepto de área para Mesoamérica y para los Andes, respectivamente; para luego recuperar los esfuerzos comparativos o de diálogo entre ambas. Finalmente, presentamos un balance de lo expuesto que nos permite proponer un empleo de estas categorías que parta del reconocimiento crítico de las prácticas académicas que las sostienen como objeto de investigación.

Áreas de integración y de investigación

Las áreas de investigación se fundan en construcciones espaciales, producto de las negociaciones de sentido entre múltiples actores; es decir, no se trata de recortes académicos inmóviles o ahistóricos. Por supuesto, existen elementos objetivos que son recuperados y esgrimidos como sostén de los argumentos que procuran dar seguimiento a distintas delimitaciones. En el proceso histórico de construcción de las áreas de investigación intervienen aspectos de órdenes diversos, como las características geográficas, las organizaciones político-administrativas y sus variaciones en el tiempo, los grupos sociales que habitan y habitaron el territorio que se habrá de considerar y la conformación de bloques regionales.

Entre las opciones que los investigadores tienen para enmarcar sus estudios y establecer su pertenencia a una comunidad de especialistas, abundan aquellas que apelan a una marcación geográfico-cultural: hispanistas, americanistas, latinoamericanistas, mesoamericanistas, andinistas, entre otros. Cada uno de ellos excede el campo académico y enraíza sus sentidos en propuestas geopolíticas. Por ejemplo, el hispanismo ofrece un marco de referencia que, con la experiencia común de la lucha por la independencia, agrupa a españoles y americanos de lengua castellana surgidos de la colonización española. Iberoamérica, en cambio, al incorporar pueblos de habla portuguesa, se instala a partir de la

posibilidad de incluir a Brasil y a Portugal, que también comparten el complicado proceso de colonización y conquista. A mediados del siglo XIX, la tesis panlatina fue empleada para brindar un marco de legitimidad a las aspiraciones hegemónicas de Francia sobre América. Latinoamérica, entonces, quedaba constituida por un conjunto de países que habían sido colonias europeas (España, Portugal y Francia) y cuyas lenguas tenían como característica común el hecho de ser derivadas del latín (Morales Manzur, 2012).

Aunque en forma posterior esta acepción de Latinoamérica prácticamente se pierde y deja lugar a otra que refiere como latinoamericanos a los americanos no angloparlantes en forma exclusiva -transformación que no es ajena a la construcción del campo de estudios latinoamericanos desde la academia de Estados Unidos-, el sentido asociado a lenguas derivadas del latín tuvo un significativo impacto en la academia. Es en esta línea, que en 1875 se realizó el I Congreso Internacional de Americanistas, bajo el impulso de la Société Américaine de France, con el objetivo de “*contribuer au progrès des études ethnographiques, linguistiques et historiques relatives aux deux Amériques, spécialement pour les temps antérieurs à Christophe Colomb, et de mettre en rapport les personnes qui s'intéressent à ces études*” (Convocatoria de 1884, citada en Bueno Sánchez, 2001). Se ha considerado que la propuesta de restringir el congreso a épocas precolombinas encerraba el propósito de minimizar la importancia de la llegada de los españoles, y de buscar vínculos previos de orden diverso (Bueno Sánchez, 2001).

Ya desde mediados del siglo XIX, la disputa entre Estados Unidos y los países europeos por la hegemonía en las excolonias americanas se desarrolló bajo la idea de una “integración continental”. El fracaso para generar un acuerdo regional en el Congreso de Panamá (1826), y posteriormente los duros enfrentamientos ocurridos entre los liderazgos políticos en la Guerra de la Triple Alianza (1865-70) y la Guerra del Pacífico (1879-83) favorecieron el posicionamiento de Estados Unidos como árbitro de las relaciones interamericanas y como promotor de la primera conferencia panamericana (1889). Es justamente en el marco del panamericanismo (1889-1936) que en la academia estadounidense se constituye el área de los estudios latinoamericanos (Salvatore, 2007).

A partir de la articulación de la propuesta de agrupamiento del latinoamericanismo con las diferencias económicas y políticas, así como con las aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos, fue surgiendo la idea de dos Américas: la del sur y la del norte. La geografía física designa como América del Norte al territorio que se extiende al norte del istmo centroamericano; sin embargo, de acuerdo con un criterio político, América del Sur se extiende desde México hasta el Polo Sur (Morales Manzur, 2012). En el marco de la Guerra Fría, la idea de integración latinoamericana fue retomada como una estrategia para hacer frente al poder de las grandes potencias. En ese contexto, se ensayaron distintas

formas de articulación entre los países llamados tercermundistas², lo que condujo a que, entre los pensadores latinoamericanos de la época, se destacasen los impulsores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La conformación de estos bloques regionales tuvo un impacto directo en políticas académicas y de educación (tómense como ejemplos el Pacto Andino de 1969 y el subsiguiente convenio Andrés Bello de 1970).

En síntesis, resulta necesario asumir que las delimitaciones están atravesadas por miradas imperialistas y que, en consecuencia, los estudios de áreas no escapan de tal impronta. Sobre estos, y sobre la política internacional norteamericana, abunda la bibliografía (Szanton, 2004; Wallerstein, 1996; Wax, 2008). La transición de centros de investigación a centros de estudios de área en el marco de la Guerra Fría fue ampliamente estructurada con la intención de hacer valer la “esfera de influencia” estadounidense en el continente americano, tal y como ha sido analizado por Price (2008). Asimismo, Cumings (1997) ha reseñado la financiación estatal a los estudios de área siguiendo la apertura de comités regionales en la década de 1940 –a partir del Social Science Research Council (SSRC)–, cuya reestructuración fue necesaria al terminar la Guerra Fría.

Aun así, la norteamericana no es la única tradición con un peso fuerte en este tipo de estudios. El concepto mismo de área puede remontarse al difusionismo alemán o *Kulturkreislehre*, que explicaba el desarrollo de las civilizaciones a partir de la circulación de elementos culturales desde los centros o núcleos hacia las zonas periféricas (ya sea que se considere un centro de invención o múltiples centros independientes). Durante las primeras décadas del siglo XX, en las que preponderaba el modelo difusionista, se definieron dos categorías para la localización de estos espacios, Mesoamérica y Andes, las cuales fueron claves para la organización de dinámicas intelectuales y de investigación en el continente americano.

Áreas y civilizaciones

La historia se desenvuelve tanto en el tiempo como en el espacio, y una narración que articule ambas dimensiones permitirá, declara Schlögel (2007), una historia de la civilización. En el sentido empleado en tal afirmación, civilización remite a un ideal hacia el que la humanidad se encamina como parte de un proceso continuo. Siguiendo a Bowden (2009), un segundo sentido de civilización se refiere a un estado, un conjunto de valores y características compartidas por grupos humanos. Si bien se considera que civilización como ideal es un concepto normativo mientras que como hecho/estado es meramente descriptivo, lo cierto es que en ambos sentidos se establece una distinción y contraposición con un

² Si bien actualmente este término suele asociarse a países que quedan por fuera de los considerados desarrollados, originalmente fue una manera de nominar al conjunto diverso de naciones que no se encontraban alineadas ni con EE.UU. ni con URSS durante la Guerra Fría.

hipotético estado primitivo. Y es que civilización no se utiliza para describir la vida colectiva de cualquier grupo humano, sino que es un término reservado para sociedades con cierto grado de urbanización y gobierno centralizado. Es evidente que, tal como señala Bowden (2009), civilización “*was used both to describe and to evaluate, or to pass judgment in the very act of describing*” (p. 28).

La palabra *civilización*, en su sentido social e histórico, es un concepto eminentemente occidental que fue muy socorrido por el enciclopedismo francés para hacer la distinción entre los pueblos “más desarrollados” y los pueblos “bárbaros”. En el siglo XIX, se le relacionó con algunos postulados positivistas, como aquellos que veían al devenir histórico como un proceso evolutivo; también en este siglo, fue ligado al estudio de sociedades antiguas como Mesopotamia, Grecia, Roma, etc. En este sentido, la categoría civilización se ha utilizado ampliamente para denominar a numerosas sociedades; no obstante, es un término en constante debate y reformulación que, con el paso del tiempo, se ha ampliado, criticado y hasta deconstruido, ya que insistentemente se ha discutido la pertinencia de la aplicación de conceptos a otras culturas que desde el estudio de lo religioso, lo político, lo económico, entre otros campos que componen esa categoría civilizatoria, resultan imprecisos o poco explicativos debido a su matriz epistémica eurocéntrica³.

Aplicado en América, dicho concepto condicionó en gran parte las áreas culturales que se establecerían. Por ejemplo, bajo el nombre de América Nuclear inicialmente se incluyó al centro y sur de México, América Central, el norte de los Andes y Perú; luego se precisó el eje en la cordillera y se incluyó a Bolivia (Willey, 1961). Mesoamérica (o América media, como también aparece en los textos de la época) y Perú fueron presentados como dos centros de alta cultura, sociedades agrícolas que podían ser denominadas como civilizaciones, comparables con las alturas del Viejo Mundo (Willey, 1955).

Así, América Nuclear contenía varias áreas culturales. Por supuesto, dentro de esa diversidad, las que resultaron de mayor interés fueron Mesoamérica y Andes centrales, tales también los nombres que finalmente se consolidaron para nombrarlas. No es casual que el Congreso Internacional de Americanistas de 1939 haya tenido sede en México y en Perú, ni que diez años después la obra *The civilizations of Ancient America* (producto del Americanista de Nueva York) se dividiera en tres partes: Mesoamérica, Regiones intermedias y Andes centrales. Entre 1930 y 1970 se consolidaron los estudios en “las dos grandes civilizaciones” y se discutieron las conexiones entre ellas. Los principales ejes que estructuraron los debates fueron: el sentido de la difusión (norte-sur o sur-norte),

³ Sobre el concepto de civilización, puede consultarse la ya clásica obra de Norbet Elias, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (2016). Una evaluación contemporánea de la pertinencia y utilidad de su aplicación puede encontrarse en Kozel (2017).

autoctonismo vs. aloctonismo, y el medio de las conexiones (marítimas o terrestres) (Lorandi, 1970).

Áreas, temporalidades y disciplinas

Así como las definiciones de áreas culturales requieren de una distribución espacial, también presuponen una continuidad temporal. En este sentido cobra importancia, por un lado, la presencia de larga duración en el territorio y, por otro, la posibilidad de establecer conexiones entre el presente y las formaciones culturales precolombinas (para los casos americanos) (Halbmayer, 2020). Como consecuencia, múltiples disciplinas se ven involucradas en su delimitación, caracterización y discusión. Esto ha propiciado diálogos mayormente entre arqueología, historia y antropología, aunque también la lingüística y la genética han sido parte del intercambio y, por supuesto, han surgido campos de especialización como la Etnohistoria, producto de dichas articulaciones (Marín Guardado y Torres- Mazuera, 2016; Pearce et al., 2020).

Tal como expresa Halbmayer (2020), “*areas are fuzzy sets based on empirical evidence that is itself co-constituted by specific forms of observation and historically changing theoretical assumptions*” (p. 4). Es decir, las áreas son históricas y cambiantes porque así son las sociedades que las componen, pero también porque estas son cualidades de las formas de observación y teorización sobre ellas. Ejemplo de lo anterior es que el concepto clásico de área cultural ponía el foco en condiciones ambientales, formas económicas y políticas de integración, mientras que actualmente la mirada se orienta a los esquemas sociales, las formas de percepción y los principios ontológicos (Halbmayer, 2020); sin olvidar el enfoque propio de cada disciplina, que no suele poner el acento en los mismos elementos (Pearce et al., 2020). Por lo tanto, las formas en que conceptualizamos las diferencias y las semejanzas –criterios que están en la base de las definiciones de área– son dependientes de los contextos sociopolíticos y académicos, así como de las posiciones teóricas a las que adherimos.

El carácter contingente de las áreas ha sido claramente puesto de manifiesto en los estudios de las últimas décadas. Particularmente de interés son las investigaciones realizadas sobre “áreas intermedias”, que justamente –y en relación con lo discutido en el punto anterior– habían sido marginalizadas al no cumplir los requisitos para ser consideradas civilizaciones. Remitimos en este sentido a la propuesta de considerar el área Istmo-Colombiana como un área cultural en sí misma y no solo un espacio de tránsito o mero intermedio entre las dos grandes civilizaciones de América (Clados y Halbmayer, 2020). Otros investigadores defienden la denominación de área intermedia, pero también refiriendo a sus características propias en lugar de presentarla como un espacio que carece de los atributos de Andes o Mesoamérica (González Fernández, 2011). También resultan relevantes los esfuerzos por revisar y afinar los argumentos para discutir o defender

divisiones históricas, como es la de Andes y Amazonia. Pearce y colaboradores (2020) se preguntan si la diferencia entre estas áreas es solo topográfica y geológica o puede extenderse a las culturas y sociedades que las habitan. Para abordar tal interrogante, recurren a síntesis de los avances que han realizados distintas disciplinas: Arqueología, Historia, Antropología, Lingüística y Genética.

Básicamente, las propuestas mencionadas se alejan de las posiciones que toman como dadas las diferentes áreas y sus límites, y representan una postura según la cual las áreas son hipótesis que probar. Es decir, están haciendo extensivo a las áreas aquello que Van Young (1987) hace tiempo había señalado para las regiones: “[que] son hipótesis a demostrar y que, cuando escribimos historia regional estaríamos tratando de hacer justamente eso, antes que describir entidades antecedentes” (p. 257). Ahora bien, en esa demostración se encuentran involucradas –tal como hemos señalado previamente– varias disciplinas, y sus articulaciones dependen de “los contextos espacio-temporales y académicos-institucionales”, a la vez que se expresan en “prácticas profesionales concretas” (Marín Guardado y Torres-Mazuera, 2016, p. 9).

En algunos casos, el trabajo académico y los temas a tratar se dividen siguiendo las características previamente propuestas para las áreas; por ejemplo, a grandes rasgos, la Amazonia se instala como el lugar de los antropólogos y los estudios sobre interconexiones, y los Andes, como el campo para arqueólogos e historiadores interesados en la complejidad social (Pearce et al., 2020). Esa misma división del trabajo académico no es estática y, tal como han señalado Sendón y Villar (2013), “el estudio del juego variable de las articulaciones entre las poblaciones de las llamadas ‘tierras altas’ y ‘tierras bajas’ se ha erigido en un campo de investigación americanista por derecho propio” (p. 3). Un campo de investigación que atraviesa las fases preincaica, incaica, española y republicana. Este interés por la larga duración es semejante al que observábamos en las tradicionales divisiones de áreas y promueve en sí mismo ciertas articulaciones disciplinares sobre otras.

En ese sentido, la etnohistoria ha sido una forma de aproximación estimulada para estudiar el cambio y la continuidad a lo largo del tiempo (Marín Guardado y Torres-Mazuera, 2016). Araujo Prado (2016) ha cuestionado cómo la etnohistoria en México incorpora a las poblaciones indígenas en una temporalidad que es propia de los Estados nación. También en los Andes las investigaciones etnohistóricas apuntaron a incorporar la historia indígena como parte de la historia nacional, claro que con sus matices de acuerdo con cada país. En la introducción a las actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria, Franklin Pease declaraba: “hoy no se discute una historia andina que en la década de los 60 hubiera sido impensable. La Etnohistoria fue, entonces, un canal apropiado para estudiar históricamente los Andes y vincular el pasado andino con los Andes contemporáneos” (Pease, 1998, p. 14).

Ahora bien, los mismos avances propiciados por los estudios etnohistóricos han planteado nuevos desafíos para la investigación. En la actualidad, el foco está puesto en atender a las temporalidades propias de los pueblos indígenas, dado que recuperar la voz de los otros para introducir la mirada indígena en la historia nacional es diferente a pensar la historia nacional desde la perspectiva indígena (Marín Guardado y Torres-Mazuera, 2016). En todo caso, lo que nos interesa aquí señalar, son los esfuerzos conceptuales por conectar el registro arqueológico e histórico con la antropología contemporánea.

El área mesoamericana

Sobre el “México antiguo”

La idea de un pasado antiguo mexicano –que sirviera de antecedente histórico y cohesionante de una nueva entidad política independiente de los imperios europeos coloniales– se configuró en estrecha relación con el proceso de enaltecimiento de los elementos que configuran una civilización propia y relevante para ser estudiada dentro de los campos de conocimiento científico de lo humano. Esto en el sentido de que la emergencia de los nacionalismos decimonónicos eran imperantes para participar de la clasificación política del mundo conocido. Es decir, el descubrimiento o el invento del “México antiguo” no respondió exclusivamente a un interés académico, sino que “junto a la transformación constante de la sociedad, surgieron concepciones novedosas de la historia y se dejaron sentadas las bases para el desarrollo de una ciencia de lo social” (Castillo Farreras, 1988, p. 60). Bajo tal paradigma se construyó una relación indisoluble entre ciencia y política como una de las características fundamentales de los Estados modernos.

La llamada independencia de México se logró en un ambiente de largos procesos hostiles y en un contexto de lucha de intereses entre élites políticas españolas y criollas relativas a demandas sociales e insatisfacciones de las poblaciones humanas con los modelos imperiales europeos. El naciente Estado, conducido por algunos liderazgos políticos criollos, reclamó una identidad cuyos representantes no fueron los españoles ni los indios, sino un pueblo mestizo responsable del nuevo orden político y heredero de los beneficios que trajo consigo la dominación de los grupos indígenas. No obstante, esta nueva nación tuvo como base social y de formación histórica la imagen incómoda del indio; esta figura fue combatida mediante diversas estrategias que planteaban la superación de la identidad indígena que supuestamente había devenido en *decadencia*: lo indio fue mal visto, despreciado, vilipendiado por el mestizo, pues representaba el atraso y lo arcaico de la tradición y la costumbre en el proceso de construcción de un nuevo mundo que tenía como referente ideal a las “modernas” naciones europeas.

Así pues, el conocimiento, las formas, la cultura y el pensamiento indígena fueron despreciados junto con su apego a la naturaleza, su vínculo con el universo y los ciclos cósmicos en los cuales ellos basaban su dinámica de vida; sus creencias fueron juzgadas como irracionales y sus dioses fueron tildados de figuras malignas que corrompían el espíritu humano, pues su naturaleza contradecía los principios religiosos de la Europa cristiana, sus símbolos y la imagen de su dios.

Sin embargo, y a pesar del desprecio que suponían las poblaciones indígenas del siglo XIX, la historia prehispánica, como parte del discurso histórico nacional oficial mexicano, se supuso como parte de los cimientos que dieron origen a un país que apenas comenzaba su vida independiente (Battcock y Limón Olvera, 2017, p. 22). Debemos en gran medida a los eruditos mexicanos José García Icazbalceta, Alfredo Chavero, José Fernando Ramírez, Manuel Orozco y Berra, entre otros, haber recuperado buena parte de los documentos que serían fundamentales para entender y construir la historia del glorioso pasado mexicano (Díaz Maldonado, 2010, p. 6)⁴.

Aunque no podríamos decir que lo anterior marca un precedente del concepto de “Mesoamérica”, sí podemos asegurar que son los trabajos emprendidos por estos “eruditos” los que marcaron la pauta para comenzar a realizar investigaciones de corte “científico” en torno a las poblaciones indígenas que en la actualidad ocupan buena parte del territorio mexicano. Algunos de ellos, como Manuel Orozco y Berra, lograron reconocer cierta similitud entre las narraciones que hicieron diferentes pueblos, como los mexicanos (refiriéndose a los nahuas), los mixtecos, e incluso algunos grupos del norte (“guaicurás” y “cochimiés”), sin apuntar necesariamente a una relación entre estos pueblos (Orozco y Berra, 1880, pp. 27-30).

El concepto de Mesoamérica, en cambio, no se acuñaría sino hasta la segunda mitad del siglo XX. Su creación, además, tampoco estaría libre de intereses políticos y nacionalistas.

Sobre el origen del concepto de Mesoamérica

El Comité Internacional para el Estudio de las Distribuciones Culturales en América fue creado durante el XXVII Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en 1939. En el evento se comisionó a Wigberto Jiménez Moreno, Paul Kirchhoff y Roberto J. Weitlaner para que delimitaran y definieran un área cultural conformada por sociedades, aparentemente emparentadas, del centro y sur de México y parte de Centroamérica (López Austin, 2016, pp. 39-55).

⁴ Rodrigo Díaz Maldonado refiere también que el interés de los autores mencionados no radicaba en su aspecto meramente político, sino que también “buscaban ‘la verdad histórica’ y solamente eso, al margen de los conflictos y las pasiones propios de la cosa pública y en beneficio de *todos* los mexicanos” (2010, p. 6).

Los resultados de este trabajo fueron publicados en el artículo titulado “Mesoamérica: Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales” en la revista *Acta Americana*, editada por la Sociedad Interamericana de Antropología (Medina Hernández, 2015, p. 67). Kirchhoff se apegó a los criterios establecidos en aquel momento para delimitar las áreas culturales, por lo que realizó una comparación y clasificación de los rasgos y elementos culturales encontrados, a los que dividió en tres grandes grupos: a) elementos exclusiva o al menos típicamente mesoamericanos; b) elementos comunes a Mesoamérica y otras superáreas culturales de América; y c) elementos significativos por su ausencia en Mesoamérica (López Austin, 2016).

Tomando como base esta clasificación, Kirchhoff definió Mesoamérica como una “superárea”, cuyos habitantes compartían una historia y rasgos comunes que los unían como un conjunto frente a otros grupos del continente, y consideró que los movimientos migratorios de estos grupos quedaban confinados dentro de sus límites geográficos (Kirchhoff, 1992, p. 32). Asimismo, el investigador de origen alemán estableció los límites geográficos de Mesoamérica: señaló a los ríos Sinaloa, Lerma y Pánuco como la frontera norte, y a la franja que va desde el río Motagua hasta el golfo de Nicoya como la frontera sur (Kirchhoff, 1992, p. 34).

En su propuesta, Kirchhoff consideró a las sociedades mesoamericanas como “tribus”, indicio de la fuerte influencia que aún tenía la vieja teoría social evolucionista, y las clasificó tomando como criterio el modo de subsistencia en tres grandes categorías: I) recolectores-cazadores, II) cultivadores inferiores, y III) cultivadores superiores (Medina Hernández, 2015, p. 67). Por otra parte, agrupó a estas sociedades en cinco amplias divisiones que respondían a criterios lingüísticos: 1) tribus del grupo lingüístico zoque-maya, 2) tribus del grupo lingüístico otomangue, 3) tribus del grupo lingüístico yuto-azteca, 4) tribus del grupo lingüístico hokano, y 5) tribus de idiomas no clasificados (Kirchhoff, 1992, p. 31).

Es muy importante tener en cuenta que el mismo Kirchhoff reconoció que los rasgos culturales que había utilizado como referencia para construir el concepto de Mesoamérica, fueron aquellos vigentes al momento de la llegada de los españoles al continente, en el siglo XVI. Asimismo, el investigador asumió que presentaba resultados preliminares, y señaló la necesidad a futuro de desarrollar y corregir el concepto postulado (Kirchhoff, 1992, p. 45).

La propuesta de la que Kirchhoff fue vocero concilió las diferentes posturas científicas que se venían dando desde tiempo atrás. La primera era la de escuela histórico-cultural alemana, particularmente la vertiente encabezada por Fritz Greenberg, corriente en la que se formó el mismo Kirchhoff y también otros intelectuales como Eduard Seler y Franz Boas. Otra fue la tradición mexicana del Museo Nacional, representada por Miguel Othón de Mendizábal y Wigberto Jiménez Moreno. Mendizábal fue el primero en establecer una

distinción entre pueblos agricultores y los cazadores-recolectores del norte de México, y estableció algunas semejanzas en el territorio después conocido como mesoamericano, como las constituyen las pirámides, las ciudades sagradas, el politeísmo, etc.; de esta manera, logró prefigurar la frontera septentrional de Mesoamérica (Jáuregui, 2008, pp. 3-9), además de tomar como referente la corriente etnográfica estadounidense, encabezada por Franz Boas, en la cual se desarrolló el concepto de área cultural, como un referente empírico definido mediante el método comparativo, tal como hizo el investigador alemán para ajustar su concepto de Mesoamérica.

Debates y críticas en torno al concepto

La definición de Kirchhoff fue bien recibida por sus colegas, pero desde un inicio, este señaló que su trabajo no abarcaba la totalidad de la vida cultural de los pueblos estudiados, pues se basaba en una lista limitada de rasgos exclusivos y compartidos (Matos Moctezuma, 2000, p. 109). Por lo tanto, el investigador insistió, sin mucho éxito, en que su concepto debía ser debatido, criticado, ampliado y perfeccionado (Jáuregui, 2008, pp. 9-28).

Las críticas a la propuesta de Kirchhoff fueron un tanto tardías. En primer lugar, fueron cuestionados los rasgos culturales utilizados para definir la superárea, pues estos carecían de una sistematización o jerarquización que los dotara de una articulación clara; por el contrario, los elementos parecían una selección arbitraria y, por lo tanto, resultaban insuficientes para una definición científica de su propuesta. Asimismo, el trabajo del investigador fue criticado por tener escasa profundidad histórica, pues se consideró que la delimitación de Mesoamérica había sido elaborada, exclusivamente, con información que era vigente al momento de la llegada de los españoles. Este criterio no tomaba en cuenta el dinamismo del área, cuya extensión geográfica, por ejemplo, varió considerablemente como consecuencia de la coyuntura de muy diversos factores y transformaciones a lo largo del tiempo.

Por otra parte, se puede mencionar la crítica hecha sobre la pertinencia de los rasgos culturales elegidos por Kirchhoff; al respecto, se cuestionó su utilidad comparativa, pues muchos de estos elementos eran particularidades regionales o pertenecían a temporalidades específicas, por lo que no se los podía considerar como representativos de toda una superárea (López Austin, 2016, p. 44). Este problema cobró mayor notoriedad cuando fue evidente que algunos rasgos culturales mesoamericanos también estaban presentes en otras regiones de América (Matos Moctezuma, 2000, p. 109).

A las críticas mencionadas, debe sumarse un problema de gran importancia: muchos de los elementos culturales seleccionados por Kirchhoff pertenecieron a determinados tipos de sociedades cuyas particularidades no se especificaron. Es necesario resaltar que algunos de los rasgos mencionados por el investigador fueron propios de sociedades complejas,

profundamente estratificadas y en las que el Estado jugaba un papel importante. Por lo anterior, es fundamental establecer la capacidad de aquellos para ser representativos de una superárea, pues se han utilizado como pieza fundamental para diferenciar a Mesoamérica de otras regiones (Matos Moctezuma, 2000, p. 109).

Por otra parte, establecer una periodización para Mesoamérica también ha suscitado problemas y polémicas considerables. A lo largo de los años, numerosos investigadores han enunciado y aplicado diferentes modelos para organizar la extensa temporalidad mesoamericana. Cada propuesta ha variado dependiendo de las corrientes, metodologías y teorías a las que se han apegado, y los resultados han sido mixtos. Algunas periodizaciones han resultado útiles y aplicables a los estudios especializados, sin embargo, otras han generado más problemas y confusiones que ventajas, por lo que han sido descartadas rápidamente (Matos Moctezuma, 2000, pp. 103-104), lo cual responde a que los diversos estudios realizados por más de un siglo son propios de su contexto de producción, es decir, a las técnicas y metodologías de cada década. A mediados de siglo XX, por ejemplo, cuando Alfonso Caso, Jorge A. Vivó y Wigberto Jiménez Moreno se ocuparon de estudiar el problema de la cronología, y de cuyas indagaciones surgieron conceptos como el denominado “mixteca-puebla”; o, de igual manera, cuando en 1948 el investigador Pedro Armillas propuso organizar la cronología de Mesoamérica a partir de los factores económicos de cada región, dejando de lado el estudio de la cerámica y su composición material y estilística (López Austin y López Luján, 2000, pp. 14-23). Respecto de los aportes que mayor receptividad han tenido por parte de los investigadores, tenemos la introducción en 1959 a la discusión del concepto de *epiclásico*, formulado por Wigberto Jiménez Moreno (1959, pp. 1019-1063), mismo que englobaba una región geográfica en particular que era compartida por diversos grupos con prácticas similares (Sánchez, 2013) y que sería de utilidad para la periodización propuesta por Leonardo López Luján y Alfredo López Austin en 1997.

Finalmente, es posible criticar la “propuesta no enunciada de Kirchhoff”, es decir, la de un corte tajante en el tiempo de vida de las culturas indígenas que incita a pensar en el fin de su historia como un momento necesario para el inicio de una nueva, que parte de otro sistema organizativo a nivel societal. Este planteamiento comprende una visión positivista de escribir y entender la historia.

Por supuesto que uno de los grandes motivos del debate generado en torno al concepto de Mesoamérica fue el cambio que sufrieron disciplinas tales como la historia. Por ejemplo, en los años setenta del siglo pasado, el materialismo histórico fue especialmente importante para el desarrollo de diferentes trabajos; en los años ochenta, lo fue el estudio de la religión y los símbolos, junto con los primeros trabajos de historia del arte; en los noventa, la mirada se posó en la arqueología, la etnografía, la lingüística y la antropología física (Battcock y Limón Olvera, 2017, pp. 23-24).

Ahora bien, varios estudiosos han complementado la definición de Kirchhoff, entre quienes se puede mencionar a Eric Wolf y Ángel Palerm, quienes propusieron que las terrazas de cultivo debían considerarse un rasgo mesoamericano característico. También han contribuido Gordon R. Willey, Kent Flannery, William Sanders y Anne Chapman, entre otros (López Austin, 2015, p. 44). Consideramos especialmente importante la aportación de Matos Moctezuma, quien propone que, en lugar de considerar a Mesoamérica como área cultural de alta cultura o civilización, se la debe ver en función de un determinado tipo de sociedad y sus manifestaciones culturales variables. Esto implica que, para definir a Mesoamérica, debe utilizarse el concepto de sociedad estratificada o jerárquica (Matos Moctezuma, 2000, p. 103).

Las acotaciones del concepto Mesoamérica: revisiones y aciertos

Las críticas y los debates en torno al concepto de Mesoamérica han generado una nueva propuesta de definición, la cual se ha conformado gracias a los diversos trabajos realizados por investigadores como Alfredo López Austin, Johanna Broda, Leonardo López Luján, el ya mencionado Eduardo Matos Moctezuma y otros muchos más.

En esta nueva propuesta, se considera a Mesoamérica como una tradición cultural formada a lo largo de los siglos por sociedades diferentes entre sí, en cuanto a orígenes, lenguas, territorios, historias locales y desarrollo político y social, pero que compartieron importantes aspectos de historia común, que incluso resulta transversal a las formas y dinámicas propias del registro del tiempo y comprensión del espacio en esta superárea cultural (Figura 1). La convivencia de grupos indígenas permitió el constante intercambio de bienes y principales técnicas agrícolas, lo que creó una tradición agraria compartida en la que destacaba, por ejemplo, el maíz como un patrón común de subsistencia.

La historia compartida de las sociedades mesoamericanas comprendía tanto relaciones pacíficas, reflejadas en alianzas de diversa índole y el intercambio de bienes y técnicas, como enfrentamientos bélicos y de sujeción de contrarios. Todas estas relaciones crearon fuertes y claros vínculos de interacción que permitieron la construcción de una cosmovisión “panmesoamericana” (López Austin, 2015, p. 45), que se caracterizó por una dialéctica dictada por su unidad y su diversidad. La unidad permitió una comprensión generalizada, que se constituyó como la parte central y estructuradora. La diversidad derivó de la vida particular propia de las distintas sociedades, que respondían a sus características culturales, medios geográficos, historias locales, etc. (López Austin, 2015, p. 45).



Figura 1. Conformación territorial aproximada de las diferentes subáreas que integran el modelo mesoamericano a partir de varios enfoques revisionistas de la propuesta original de Kirchhoff (1992).

La cosmogonía mesoamericana fue un acervo intelectual creado, compartido, transmitido y modificado socialmente, compuesto por representaciones y formas de acción, en el cual se desarrollaron ideas y formas de conducta mediante las cuales las sociedades y sus miembros, de manera individual, se enfrentaron a la realidad y a sus situaciones cotidianas. No fue, por lo tanto, un conjunto cristalizado y uniforme de expresiones sociales transmitidas mediante generaciones.

Más que pensar a Mesoamérica como una superárea geográfica unificada, en la que encontramos coincidencias de aspectos culturales, podríamos pensarla como un espacio de apropiación territorial por grupos diferenciados en constante movimiento que, de distintas maneras y con sus particularidades históricas, influyen y retroalimentan el desarrollo de la técnica, la ciencia, el arte y las formas de convivencia, las relaciones sociales y políticas. Es decir, Mesoamérica resulta de un proceso que llevó a la conformación de centros de aglomeración humana, de organización económica, de administración del poder y de transmisión del conocimiento, acuñado en largas instancias de observación e interacción con el medio natural (Battcock, 2022).

Aunque se ha presentado como una aseveración convencional el argumento de que la confluencia, asentamiento y desarrollo de las civilizaciones enmarcadas en el área mesoamericana fue producto de la bonanza de recursos naturales, así como de las condiciones climáticas para el desarrollo la agricultura, es necesario precisar que esta caracterización del binomio “civilización-clima” puede identificarse al interior de una genealogía intelectual del pensamiento teórico social europeo, el cual buscó explicar la existencia de estos grupos fuera de los espacios euroasiáticos a través de las implicaciones que los climas tenían sobre sus poblaciones (Fernández Herrero, 1989, pp. 145-151). Es posible responder que hoy día existen suficientes elementos para pensar que un medio ambiente propicio para el surgimiento de la agricultura, y con ello de la civilización, no es una condición unilineal que invariablemente deba estar ligada a la construcción de sociedades jerarquizadas y especializadas, sino que responde a la significación espacial que el

conocimiento europeo ha planteado sobre diferentes territorios donde hay “ausencia de civilización”, vinculándola a la aridez del desierto (Tomé, 2010, pp. 147-162).

Siguiendo al teórico Robert Drennan, no existen evidencias suficientes que confirmen que el medio ambiente es un elemento determinante para la conformación de procesos de organización social; sino que la diversidad de espacios microclimáticos en espacios continuos, aunado a las relaciones sociales entre grupos diferenciados, promueven intercambios comerciales de productos diversos que alcanzan largas distancias geográficas. Asimismo, dinamizan los cambios culturales para el establecimiento de tensiones políticas, en las cuales se reordena una preocupación esencial de los grupos humanos por el dominio del territorio, así como por la construcción de instituciones que afirmen la presencia efectiva y coherente de una sociedad jerarquizada en esos espacios (Drennan, 2001, pp. 263-287). En el caso mesoamericano, estos factores contribuyeron a la formación social de una variedad de grupos humanos que desarrollaron apropiaciones y significaciones que, en consecuencia, convirtieron la geografía en territorio. Crearon procesos intersubjetivos de retroalimentación entre grupos sociales que sobresalieron por su desarrollo cultural, su esplendor artístico, su crecimiento económico, y que formaron sociedades capaces de albergar grupos con identidades culturales diferenciadas.

Para hablar de la materialización de las interconexiones que llevan a las coincidencias culturales entre los distintos pueblos mesoamericanos, tomemos en cuenta la propuesta de Alfredo López Austin en su texto *Sobre el concepto de cosmovisión*, en el que reflexiona sobre la dimensión intersubjetiva, determinada por factores internos y externos de una realidad específica, que, como seres sociales, aunados a la especificidad y naturaleza cognitiva del humano a lo largo de su historia, inevitablemente va ligada a aspectos de la reproducción y la memoria. Para López Austin, la realidad mesoamericana estuvo constituida por una red colectiva de actos mentales que se traducen en procesos de información que propician una relación funcional entre los seres humanos y su medio.

El conocimiento, el pensamiento, la reflexión, el sentimiento y los desarrollos cognitivos colectivos van articulando la comprensión y optimización de la realidad en el devenir del día a día, lo que de a poco va consolidando una realidad social. Por otra parte, la orientación de estas concepciones nace de la búsqueda de las formas más apropiadas de explicar sistemáticamente la experiencia, para prever las constantes transformaciones históricas. Por lo tanto, debemos pensar que cada tradición, y en este caso, la mesoamericana, tiene como fuente privilegiada de permanente creación, el conjunto de vivencias de los miembros de la colectividad en sus interrelaciones y en su actuar en el mundo (López Austin, 2015, p. 28).

Así, la conformación del conjunto holístico que representa Mesoamérica debe considerarse como un proceso caracterizado por una constante transformación, así como

por su fuerte permanencia. La parte medular del conjunto pertenece a la muy larga duración, al “tiempo frenado”, a lo que se encuentra “en el límite de lo móvil”, lo que posee la falsa apariencia de ser inmune al tiempo. Otros componentes del conjunto se transforman en la larga duración, que sostiene determinados elementos cognitivos como conjuntos significativos trascendentes en tanto pilares de la creación y recreación de la cultura. Otros son más lábiles al golpe de la historia, y así hasta llegar a los verdaderamente efímeros. La parte medular –cuyos límites son borrosos– puede ser considerada como un núcleo duro, mismo que es matriz de los actos mentales (López Austin, 2015, p. 28). De esta forma, las experiencias sociales producidas en el día a día se transforman en procesos que duran siglos y que convierten la cotidianeidad en un sistema ininterrumpido.⁵

El área andina⁶

La extensión de los Andes

Los Andes han conformado uno más entre los elementos a los que se recurrió para proponer una unidad regional que atravesara las fronteras nacionales en América. Para ello, los criterios geográficos se combinaron con criterios culturales, y la dimensión temporal –la identificación de horizontes panandinos– fue central para articular la unidad y la diversidad. Ahora bien, en los textos académicos del siglo XX, Andes puede referir tanto a la sierra central peruana como a la cordillera que se extiende desde Venezuela hasta el extremo sur del continente. Aunque actualmente resulte natural pensar la cordillera de los Andes como una unidad, la idea se impuso recién en el siglo XVIII (Gade, 1999). La cadena montañosa que es la base geográfica sobre la que se articulan las propuestas de área/s andina/s atraviesa parte de los actuales países de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Justamente, el ecosistema conformado por la articulación de la región cordillerana, la franja costera a lo largo del Pacífico y el piedemonte y la selva situados al oriente del sistema serrano constituyen un espacio andino determinado por la verticalidad (Gade, 1999; Garavaglia y Marchena, 2005).

Sin embargo, el área andina no siempre incluye a todos los países mencionados, y esto es porque los factores geográficos se entrelazan con la idea de civilización en la conformación de las llamadas áreas culturales. Los clásicos volúmenes del *Handbook of*

⁵ Por medio de la comunicación, los actos mentales dan pie a procesos colectivos, pues todo contacto intersubjetivo provoca un acto social: “la intersubjetividad producida en una entidad social da lugar a la unidad del conjunto sistémico, que llega ser una gigantesca red de relativa coherencia, formada por los actos mentales de la colectividad” (López Austin, 2015, p. 39). Según este modelo, es un error limitar el alcance de los actos mentales a la dimensión de comunidad, región, etnia o época, ya que las relaciones sociales pueden establecerse en diversos ámbitos grupales.

⁶ Parte de los argumentos aquí expuestos han sido desarrollados con especial referencia a la comunidad de etnohistoriadores en Ramos (2018).

South American Indias fueron organizados de acuerdo con un esquema que, al tiempo que proponía una división en áreas, indicaba cuáles eran centrales y cuáles podían considerarse marginales. Asimismo, estas delimitaciones temporales, espaciales y sociales se encuentran atadas a las mito-historias nacionales. Es evidente que las posibilidades para la investigación cambian notablemente entre un país que se considera a sí mismo como andino y otro que se define a partir de la inmigración europea.

Delimitación del área

De acuerdo con el arqueólogo Wendell Bennett (1948), autores como Tello, Uhle o Means manejaban una idea de área andina o de área central andina amplia (desde el sur de Colombia hasta el noroeste de Argentina) pero imprecisa. Bennett propuso delimitar el área central andina a partir de la identificación de una cotradición peruana, que se extiende en la costa desde Lambayaque hasta Mollendo, y en las tierras altas, desde Cajamarca hasta Tiahuanaco, que restringe la designación de Andes centrales al actual Perú (Figura 2). En las siguientes décadas, se desplegaron distintos usos de los Andes centrales limitados a la sierra central peruana o al centro-sur peruano y centro-oeste boliviano, como alternativa a la visión más amplia de los Andes desde el sur de Colombia hasta el norte de Chile y Argentina.



Figura 2. Distintos recortes de área andina de acuerdo con Bennet (1948), Steward (1949), recuperado de Silverman y Isbell (2006). *Nota.* Las mesas sobre sierra centro andina del Congreso Internacional de Americanistas (1970), referenciadas en su publicación como de la sierra central peruana (*Presentación*, 1971, p. 13), Murra (1987) y el horizonte de expansión incaico.

John Murra, referente de la etnohistoria andina, impulsó a partir de los años sesenta una defensa de las formas de organización de las sociedades andinas entendidas como un logro humano y reconociéndolas como una civilización. Explícitamente, buscó emular lo que Kirchhoff había hecho para Mesoamérica, en términos de reconocimiento de la relevancia de estudiar estas sociedades (Castro et al., 2000). Entendía lo andino como un conjunto de principios ecológico-sociales con una continuidad a la vez espacial y temporal. Este investigador puso el acento en las instituciones y prácticas andinas que fueron retomadas por el Estado inca y entendió el logro andino como el conjunto articulado de estrategias que permitieron la reproducción social en un medio que él mismo denominó como hostil. Se refirió principalmente a las técnicas agrícolas que hicieron posible un cultivo intensivo y variado, el acceso a distintas zonas ecológicas, el intercambio de bienes regulado por la reciprocidad, las prestaciones en trabajo y la generosidad institucionalizada. Propuso un modelo capaz de integrar y asignar un sentido mayor a una forma compartida de percibir y acceder a los recursos. Bajo un ideal de autosuficiencia económica, dicho acceso era garantizado a través de diferentes pisos ecológicos, lo que se lograba con colonias multiétnicas (y discontinuas territorialmente) que mantenían relaciones de parentesco, y las relaciones de reciprocidad regulaban la circulación de los productos (Murra, 1972).

El modelo de control vertical de un máximo de pisos ecológicos se proponía como un ideal compartido por sociedades demográficamente muy distintas, desde momentos preincaicos hasta la actualidad y con una distribución panandina. Murra, abogaba por un distanciamiento de la tendencia Cusco-céntrica de las investigaciones y por ir más allá de lo que denominó centro del Tawantinsuyu (Murra, 1979), y animó a sus colegas a estudiar las variantes de este modelo e incluso a encontrar sus límites (Figura 2). Su amplia distribución en la región andina –que a la vez encerraba variantes locales, vinculadas principalmente a las escalas y geografías en que eran puestas en práctica– resultó por demás atractiva para la nueva generación de investigadores. Además, el estímulo a encontrar los límites en los alcances del modelo contribuyó a la valoración de las investigaciones realizadas en los espacios considerados marginales (Ramos, 2016, 2018). En la búsqueda de estos límites, se propició incluso el diálogo con otros modelos de acceso a recursos, tales como la especialización y el comercio costero o el pastoreo trashumante.

A fines de la década de 1970, se impulsó una revisión de la manera en que se concebía la delimitación del espacio en la arqueología andina. La “Propuesta preliminar para una redefinición del área andina”, del arqueólogo peruano Luis Lumbreras, favoreció el intercambio entre especialistas de distintas partes del mundo, inicialmente a través de la correspondencia y, más adelante, en 1979, con la realización en Paracas del coloquio “Críticas y perspectivas de la Arqueología Andina”. Pocos años más tarde, el producto de los debates se publicó bajo el título *Arqueología de la América Andina* (Lumbreras, 1981) y en la presentación del libro se hizo referencia a la necesidad de transcender la “imagen

segmentada, localista, nacional en términos de fronteras actuales, del área” (Mutual, 1981, p. 5).

La idea de ir más allá de las fronteras nacionales en la investigación arqueológica no era nueva; en el comienzo del siglo pasado, el arqueólogo alemán Max Uhle (1856-1944) ya había expresado la necesidad de trascender esos límites. Sin embargo, las palabras de Mutual dan cuenta de cómo, aún en los ochenta, esto continuaba siendo un desafío para los investigadores. Particularmente, por aquellos años, el conflicto limítrofe que estaban atravesando Ecuador y Perú condicionaba las posturas de los investigadores respecto de la posibilidad o no de trascender las fronteras nacionales en la delimitación de las áreas. Aún hoy desde la arqueología se insiste en la utilidad de las áreas frente a recortes basados en la arbitrariedad de las fronteras actuales, que no necesariamente son pertinentes o funcionales a los tópicos investigados (González Fernández, 2011).

Finalmente, la propuesta que sistematizó Lumbreras tras el intercambio con otros investigadores –en términos generales, vigente hasta el día de hoy– establece una macroárea andina que abarca el occidente de los actuales países de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, el centro de Chile y el noroeste de Argentina. Estaba compuesta por seis áreas: Extremo norte o circum-Caribe; Andes septentrionales; Andes centrales; Andes centro sur o circum-Titicaca; Andes meridionales; y Extremo sur (Figura 3). En su exposición, Lumbreras atiende a tres aspectos que se venían discutiendo en la academia y que prolongarían su impacto a las décadas siguientes: la dimensión temporal, la articulación costa-sierra-selva y la especificidad del oriente.



Figura 3. Áreas andinas de acuerdo con Lumbreras (1981)

Previamente, Lumbreras (1969) había argumentado en pos del uso del concepto de área de cotradición frente al de área cultural, justamente por la dimensión temporal que contemplaba el primero. En su texto de 1981 no hay una mención explícita a tal propuesta, pero sí Lumbreras se encarga de dejar en claro que lo que presenta son áreas de desarrollo histórico. Y es ese carácter diacrónico el que favorece el reconocimiento de que los límites, centros y periferias varían de acuerdo con el periodo que se esté trabajando. Es decir, no se trata de un área delimitada a partir de criterios estilísticos, del origen y dispersión de otros indicadores, o bajo criterios lingüísticos,⁷ sino de acuerdo con “la solución dialéctica generada entre los pueblos y su medio ambiente” (Lumbreras, 1981, p. 16). En el caso andino, esta relación de lo humano con el espacio humano “se resuelve a través de una constante mar cordillera bosque tropical, que configura una racionalidad económica integracionista, de corte transversal al eje geográfico de la cordillera” (Lumbreras, 1981, pp. 16-17). Por último, el autor se aventura a proponer la incorporación de un área oriental andina; en las décadas siguientes se incrementan los esfuerzos por considerar el oriente en sus propios términos y no solo en relación con la sierra.

Pluralización, desmoronamiento y revalorización

Durante los años setenta, y sobre todo en los ochenta, se produjo un paulatino desplazamiento geográfico del foco de las investigaciones. Se buscó ir más allá de la sierra peruana, con trabajos en Ecuador, la costa peruana, la selva, el piedemonte, el norte de Chile y Argentina. Sin cuestionar todavía la existencia de una cultura andina, la mirada estuvo puesta en los distintos grupos étnicos locales. Esto permitió revisar la lectura habitual de las prácticas locales –tanto prehispánicas como coloniales o contemporáneas–, como producto exclusivo de los procesos de conquista incaicos. Con este desplazamiento de lo incaico a lo andino y la proliferación de investigaciones que buscaban los límites del modelo, desarrolladas por arqueólogos, historiadores y antropólogos, el imaginario de lo andino se consolidó. Pero, producto de esas mismas investigaciones, aparece cierta fragmentación frente a la homogeneidad inicial, y se produce así una atomización y pluralización de lo andino (Martínez, 2005).

De acuerdo con cuál sea la extensión del área andina que se acepte, se habilita a determinados países a emplear “lo andino” como símbolo de integración, mientras que a otros no. Además, una vez definido cuál sería el espacio andino, se lo caracteriza en función de las sociedades que lo habitaron y habitan, es decir, se articulan una serie de sentidos –como la verticalidad o la dualidad–, que luego, cuando se emplea el término como adjetivo, se condensan, por ejemplo, en mundo andino, hombre andino, cosmovisión andina, etc. Las investigaciones en los márgenes del área andina dieron lugar a una diversificación de

⁷ Vale la pena destacar que, en las distintas formas de delimitar el área andina, el lenguaje no ha sido en general un criterio preponderante. Una propuesta de las posibles áreas de distribución de lenguas andinas, que contempla las modificaciones en el tiempo, puede encontrarse en Torero (2002).

aquello que lo andino venía a designar. Si a esto sumamos el ambiente intelectual propio de los noventa (considérese la caída de los grandes relatos, por nombrar solo un eslabón), no sorprende que lo andino haya entrado en crisis. La atomización espacial del área andina fue seguida de un cuestionamiento de la existencia y el sentido de lo andino en todo el *continuum* temporal que previamente parecía cubrir. Los orígenes de la crítica al llamado paradigma andinista se inician en el plano etnográfico, pero para comprender sus raíces, alcances e implicancias, es necesario tener presente que contemporáneamente tienen lugar discusiones semejantes en las investigaciones de los periodos previos a la conquista española, de la colonia y de la república (Ramos, 2016).

Murra reconoció haber privilegiado un énfasis en las continuidades como una táctica para valorizar lo andino (Castro et al., 2000). La preferencia que se impuso en “*pattern and order*’ over ‘*variations and variability*” pudo conducir a cierta esencialización del objeto de estudio (Stein, 1999). En este sentido,

Given the variety of cultural expressions in the past as well as in the present, it seems very limiting to focus only on traits that appear to persist in order to define what is Andean to the detriment of all the forms that may or may not have persisted but should be considered equally Andean (Sherbondy, 1992, p. 48, citado en Stein, 1999).

La revisión de lo andino no se trató solo de contraponer patrones continuos vs. variaciones en relación con el “objeto de estudio”, el proceso también implicó una contraposición entre perspectivas rupturistas que enfatizan un cambio de paradigma y otras que pregonan un avance progresivo de las investigaciones; siguiendo a Guerrero y Platt (2000), un proyecto antiguo con nuevas preguntas.

En lo que respecta al área andina, la revisión continua de sus límites temporales y espaciales condujo a la visibilización de la diversidad y a la consolidación de otras áreas, previamente consideradas principalmente por su relación con los Andes centrales y percibidas como espacios periféricos (Ramos, 2016). De manera temprana se identificó a los Andes centro-sur. La fundamentación de la pertinencia de considerar su especificidad puede remontarse a las investigaciones de los arqueólogos chilenos –entre los que se destaca la figura de Lautaro Núñez– entre las décadas de 1960 y 1970 (Chiappe y Ramos, 2023). Además, puede evaluarse su impronta en la secuencia de sedes de los Congresos Internacionales de Etnohistoria (que durante tres décadas alternaron entre Argentina, Bolivia, Chile y Perú) o en significativas publicaciones de encuentros de discusión, como *Esferas de interacción prehistóricas y fronteras nacionales modernas: los Andes sur centrales* (Lechtman, 2006). Claro está que este reconocimiento del centro-sur andino como área no implica la ausencia de diferencias con respecto a su alcance, por ejemplo, cuánto se extiende hacia el sur o si incluye o no actual el territorio peruano (cfr. Lechtman, 2006; Lumbreras, 1981; Rivera, 1999). Asimismo, en las últimas décadas se destacan las producciones y debates en torno a categorías como Amazonia, Piedemonte y Chaco.

Diálogos entre Mesoamérica y Andes

Las dos grandes civilizaciones dignas del interés académico se establecieron, primero de la mano de “América Nuclear”, y luego en términos de Mesoamérica y Andes. Si en la década de 1940 Kirchhoff impulsó a Mesoamérica “como una tradición civilizatoria equivalente a otras semejantes en el mundo, como la egiptología, la sinología o la dedicada a Mesopotamia” (Medina Hernández, 2015, p. 83), dos décadas más tarde, Murra – teniendo a Mesoamérica como una referencia– buscó también el reconocimiento de *lo andino* como una civilización (Castro *et al.*, 2000). Aunque a diferencia de lo que ocurrió en Mesoamérica, que mantuvo sus límites en gran medida fijos, en Andes, la comunidad académica propició una discusión de sus alcances que condujo no solo a la redefinición de sus fronteras, sino a la disputa misma del centro y su pluralización (Ramos, 2016).

Andes y Mesoamérica se apoyaron mutuamente en su construcción como áreas y objeto de interés académico, proceso que estuvo sostenido por el fomento de redes académicas que relacionaron estrechamente a investigadores de Estados Unidos con sus pares de América Latina. Y si bien estas redes eran diversas en lo que respecta a representantes latinoamericanos, lo cierto es que estuvieron articuladas principalmente alrededor de investigadores que desarrollaban su labor en México o en Perú.

Es conocido el vínculo entre John Murra y Ángel Palerm, quienes no solo compartían una visión similar sobre la relevancia de las gestas institucionales, sino que además los unía su desempeño como combatientes por el bando republicano en la Guerra Civil española. Ambos organizaron en 1972 el Seminario Comparativo Andino Mesoamericano que tuvo lugar en México, entre cuyos participantes se encontraban: Federico Katz, María Rostworowski, Pedro Carrasco, Nathan Wachtel, Bernard Núñez, Olaf Holm, Guillermo Lumbreras y Udo Oberem (*Institutional News*, 1972). Se iniciaba con este seminario una década de intercambio intelectual en la que primaron espacios como los simposios sobre las “Formaciones Autóctonas de América” y el “Proyecto de comparación sistemática entre las organizaciones sociales económicas y políticas de las civilizaciones mesoamericanas y andinas” (presentado en el Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Perú durante el año de 1970) o el Primer Simposio de Correlaciones Antropológicas Andino-Mesoamericano (1971, Ecuador). Incluso en el I Congreso del Hombre Andino (Chile, 1973), Murra al inicio de su presentación “Los límites y las limitaciones del ‘archipiélago vertical’ en los Andes”, contrasta el tributo y el comercio mesoamericano con las prestaciones recíprocas de energía en Andes.

En los eventos mencionados, si bien primaron las contribuciones sobre periodos previos a la conquista de América, no estuvieron ausentes avances sobre el análisis de los virreinos o incluso temporalidades más recientes. Posteriormente, bajo el título *La Ethnohistoria en Mesoamérica y los Andes*, Juan Manuel Pérez Zevallos y José Antonio

Pérez Gollán (1987) compilaron una serie de trabajos escritos entre 1962 y 1982 por Pedro Carrasco, Carlos Martínez Marín, Carlos García Mora, Enrique Florescano, John Murra, Franklin Pease y Luis Millones. Otro ejemplo de espacios comparativos que van más allá de la arqueología es el simposio *El Sistema Colonial en Mesoamérica y los Andes* (génesis, funcionamiento y crisis), organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y celebrado en la sede del Instituto de Estudios Peruanos en 1986.

Progresivamente se fue corriendo el foco de la comparación de interárea a intraárea, pero incluso en las décadas posteriores encontramos publicaciones que retoman el tratamiento conjunto de Mesoamérica y Andes. Como consecuencia esperable de los avances y diversificaciones de las investigaciones, encontramos compilaciones que abordan las dos áreas desde una temática específica, como por ejemplo la de los textiles (Schevill et al., 1996) o la de las formas de escritura (Boone y Mignolo, 1994). Ya en nuestro siglo, se han editado importantes colecciones de trabajos sobre género y racismo (Gotkowitz, 2011; Hernández y Canessa, 2012), sigue vigente el interés por las formas en que los pueblos indígenas de Andes y Mesoamérica se desarrollaron bajo los sistemas coloniales (Cahill y Tovías, 2006). El recorte de área se ha empleado para temporalidades más recientes, como en el “Coloquio Internacional Independencia en los Andes y Mesoamérica ¿Reforma o Revolución?”.

El Congreso Internacional de Etnohistoria (CIE), que es claramente andino y particularmente surandino, tuvo al menos en dos ocasiones la potencialidad de convertirse en un espacio de encuentro entre andinistas y mexicanistas. Una primera oportunidad fue en el nacimiento mismo de los CIE, en 1989. Inicialmente, de acuerdo con la primera circular, tres de los cinco simposios fueron concebidos para incluir trabajos sobre Andes y Mesoamérica. A medida que la organización del evento avanzó, esta idea inicial se fue desdibujando, en parte por la escasa cantidad de propuestas sobre Mesoamérica y también debido a la reticencia de algunos coordinadores. Finalmente, los simposios fueron andinos y los trabajos enviados sobre Mesoamérica se reubicaron en un espacio de comunicaciones generales (Ramos y Chiappe, 2018).

El segundo momento es más reciente y tuvo lugar en el IX CIE, celebrado en Chile en 2014. En aquel año y por primera vez, una delegación mexicana propuso a su país como sede para el próximo evento. El IX CIE tuvo una convocatoria muy exitosa, que se expresó no solo en la amplia participación de expositores y asistentes, sino también en la inusualmente numerosa proposición de futuras sedes. México, Ecuador y Argentina se presentaron como países candidatos; en los dos primeros nunca se había realizado un CIE, mientras que Argentina había realizado los congresos entre 1989 y 1998, y retomado su actividad en 2005, luego de una pausa de siete años. En las discusiones previas primaron las expresiones de deseo por explorar nuevas sedes y en la votación quedó claro que, al menos en ese momento, los CIE no dejarían de ser andinos: Ecuador se consagró como la

siguiente sede. Resulta un tanto paradójico el hecho de que en el X CIE no hubiera ninguna propuesta concreta de nueva sede. Quizás, si la delegación mexicana se hubiera propuesto como sede en Ecuador, otro capítulo de encuentros interáreas se habría iniciado.

Para finalizar esta referencia a los cruces y espacios de encuentro entre especialistas de las dos áreas, no podemos evitar señalar que, generalmente, se ha tratado más de esfuerzos aditivos que de instancias integradoras. Es decir, se reúnen investigaciones individuales sobre espacios particulares al interior de cada área, pero en pocas oportunidades se presentan textos de articulación o comparación. Incluso en las investigaciones recientes, y tal como mencionábamos al inicio de este trabajo –tanto cuando se las menciona conjuntamente como cuando se apela a ellas de manera particular–, Andes y Mesoamérica aparecen como categorías que engloban una diversidad de casos cuyo sentido de la unidad parece dado por la pertenencia al área y no como algo a demostrar.⁸ ¿Pueden ser Andes y Mesoamérica algo más que etiquetas orientadoras del lugar en el mapa de la academia en el que realizamos nuestras investigaciones?

Reflexiones finales

Hasta aquí, los argumentos planteados presentan que, a pesar de las críticas, los modelos de estudio fundamentados en el análisis de áreas mantienen un esquema común que sostiene intensos debates respecto de las particularidades y divergencias de nuestros trabajos analíticos sobre el pasado, pues aunque se han planteado serias polémicas relativas a los fundamentos difusionistas que sostienen la caracterización de “centros civilizatorios”, los esfuerzos intelectuales por dislocar esta visión no han ocupado los espacios ideológicos suficientes como para modificar la tendencia académica, incluyendo en esta las etapas formativas escolares con las que se comprende el análisis del pasado prehispánico mesoamericano y andino.

Creemos que las tradiciones culturales de las poblaciones que habitan ambas superáreas culturales se construyeron a partir de la creación de muchísimos procesos sociales a lo largo de milenios que, mediante la intercomunicación colectiva, dieron forma al florecimiento y expansión de prácticas e ideas que se consolidaron en el tiempo y el espacio. Es decir, una identidad medular que a pesar de las rupturas y transformaciones de los conflictivos procesos coloniales que la atravesaron, mantuvo símbolos que siguen identificando a los grupos originarios como parte de un proceso vigente y activo durante

⁸ Hemos hecho una revisión sucinta a partir de eventos académicos y publicaciones colectivas. Por supuesto, un examen de las publicaciones en las revistas académicas enriquecería este panorama, pero tal empresa excede los límites de este trabajo. Asimismo, podría ser de interés indagar el efecto en el diálogo interárea que tendrán los cursos de posgrado en estudios comparados que han comenzado a impartirse en distintas universidades o espacios de intercambio, como el Seminario de Estudios Comparativos Mesoamérica los Andes (SECMA).

siglos. Centrando su identidad en prácticas vivas, cuyas elaboraciones hoy se mantienen circunscritas a otras dinámicas de tensión colonial, antes fundamentales para las potencias imperiales europeas, y ahora practicadas políticamente por las ambiciones y omisiones de los Estados modernos. Una interrelación definitoria en una polémica social que plantea complejas y problemáticas disyuntivas entre la tutela y la emancipación de los modelos culturales de la humanidad, un eje de análisis que plantea retos en la práctica y formación disciplinar de las academias.

Debemos ser enfáticas en que el hecho de valorizar los estudios de áreas no implica considerarlas como unidades intelectuales homogéneas e inalterables, sino que se trata de considerar que estos atraviesan una serie de argumentaciones que pueden ser sometidas a críticas hermenéuticas que permitan modelar otros criterios analíticos, los cuales bien pueden potenciar nuevos ejes de sistematización de variables sobre una investigación, a la par que descartar aquellos que resultan poco comprobables ante las evidencias culturales que se van integrando a la propuesta a lo largo de la acotación de un espacio-tiempo determinado. Es decir, debemos posicionar criterios que escapen a las posturas de “colapsos civilizatorios” que señalan momentos concretos de supuestas “desapariciones” de complejos culturales, pues los modelos de estudio para procesos socioculturales son más que la destrucción de centros políticos hegemónicos durante las guerras de conquista y colonización europea, tarea que deja pendiente el debate de propuestas de periodización espacial en las regiones que componen cada área y que deben proponer diálogos comunes en la integración analítica del modelo de estudio.

En cuanto a la espacialidad, es importante desmarcar las fronteras rígidas, pues los modelos de área han demostrado también la importancia del intercambio cultural como un proceso denso y de importancia fundamental para el conocimiento social, político, económico, religioso y artístico de las sociedades humanas. Las discusiones en torno a delimitar fronteras pueden velar más por identificar procesos de interacción en la presencia de formaciones multiétnicas en la conformación de los espacios históricos, como por ejemplo en la comprensión y el análisis de las ritualidades para hacer la guerra y forjar las alianzas bajo las que se conciben las territorialidades mesoamericanas y andinas.

Resulta indispensable atender la coyuntura académico-científica en la que los “rasgos culturales” del enfoque difusionista hoy son elementos inscritos en procesos de estudio que atienden su complejidad contextual, los cuales pueden enriquecer considerablemente los diálogos en torno a las semejanzas y diferencias locales respecto de la presencia o ausencia de determinadas formaciones culturales. Es decir, ya no se trataría de validar un área completa a partir de la identificación de rasgos generales, sino que las propuestas podrían sostenerse mediante estudios sistemáticos que analicen contextualmente, con estrategias institucionales interdisciplinarias, las diferentes evidencias y fuentes históricas que permitan argumentar las indagaciones fundamentadas en estudios de área. Y, como otros autores han

notado ya, estamos en una fase de las investigaciones en que, más que abogar por las semejanzas al interior de las áreas (por cierto, algo propio de un momento en que se quiere llamar la atención sobre su existencia y legitimar un campo), los especialistas prefieren enfocarse en la pluralidad hacia su interior. En lugar de ver esto como un cambio radical, preferimos recordar que semejanzas y diferencias son la base de las conceptualizaciones de área y de cualquier comparación posible.

Es a partir del recorrido anterior que, en lugar de rechazar tajantemente las denominaciones de área, reconocemos su utilidad. Pero a condición de que parte del objeto de indagación sea su misma construcción, evitando tomarlas como entidades dadas. Si empleamos Andes o Mesoamérica para homogenizar prácticas y procesos, no estamos más que contribuyendo a miradas esencialistas y atemporales. En línea con lo anterior, si se vuelven simplemente etiquetas necesarias para conseguir financiación, solo estamos replicando la jerarquización de las “altas culturas”. Pero si en lugar de eso, nos valemos de estos términos para situar nuestra investigación y nos reconocemos dentro de una comunidad académica de interlocución, entonces podemos iluminar nuevos elementos, mostrar variantes y también contribuir a identificar los ejes de comparación con otros espacios. Y, vale la pena recordarlo, concebir esferas de interacción que respondan a nuestras preguntas de investigación en lugar de encorsetarlas dentro de las fronteras actuales.

Por lo tanto, nos resulta evidente proponer que debemos construir mejores canales de interlocución académica, que pluralicen los diálogos y las discusiones epistémicas sobre nuestras estrategias de aproximación a las variables de estudio sobre el pasado, las complejidades en torno a los análisis propuestos y las dificultades sobre su aplicación. Debemos centralizar nuestra atención en categorías analíticas que propongan una atención multidisciplinaria a los debates sistémicos que irrumpen en nuestras prácticas profesionales, considerando los aciertos y reencaminando los errores de los procesos de discusión que nos preceden, pues a partir de ello seguiremos comprobando que solo el diálogo común seguirá siendo una estrategia fundamental en el abordaje de nuestros problemas como colectividades humanas, en los que las respuestas en torno al pasado siguen siendo materia para dar sentido a nuestras certezas en el presente.

Agradecimientos

Agradecemos a Dolores Estruch por hacer posible este diálogo, a los colegas del Seminario Internacional de Etnohistoria y Conquista de América por sus valiosos comentarios a una versión preliminar del manuscrito y a Jhonnatan Zavala por la confección de los mapas. Este trabajo es parte de un proyecto financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Argentina) a través del PICT 2018-01540 “El Colegio invisible

en un campo de investigación interdisciplinar: un estudio de la participación local en la red transnacional de estudios andinos (1950-1989)”.

Referencias citadas

- Araujo Pardo, A. (2016). La Etnohistoria en México: Un intento por normar las relaciones entre la Historia y la Antropología. En G. Marín Guardado y G. Torres Mazuera (Eds.), *Antropología e Historia en México. Las fronteras construidas de un territorio compartido* (pp. 97-126). El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Battcock, C. (2022). La civilización mesoamericana: conceptos y reformulaciones en torno a su uso. En H. Taboada y A. Kozel (Comps.), *América Latina y el enfoque civilizacional* (pp. 23-37). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Battcock, C. y Limón Olvera, S. (2017). *El imaginario colectivo en Mesoamérica. Representaciones y símbolos en el altiplano central de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en América Latina y el Caribe - Universidad de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes.
- Bennett, W. (1948). A Reappraisal of Peruvian Archaeology. *Memoirs of the Society for American Archaeology*, 4, 1-7. <https://doi.org/10.1017/S0081130000000289>
- Boone, E. H. y Mignolo, W. (1994). *Writing Without Words: Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*. Duke University. <https://doi.org/10.1515/9780822379263>
- Bowden, B. (2009). *The empire of civilization: The evolution of an imperial idea*. University of Chicago. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226068169.001.0001>
- Bueno Sánchez, G. (2001). *Congreso Internacional de Americanistas 1875*. <https://bit.ly/3KHDhG7>
- Cahill, D. y Tovías, B. (2006). *New World, First Nations: Native Peoples of Mesoamerica and the Andes under Colonial Rule*. Sussex Academic.
- Castillo Farreras, V. M. (1988). Las fuentes: ¿de qué, para qué, de quién?, *La etnología: temas y tendencias* (pp. 59-64). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Castro, V., Aldunate, C. y Hidalgo, J. (2000). *Conversaciones con John Murra*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Institute of Andean Research.
- Chiappe, C. y Ramos, A. (2023). Un mundo en crisis, una comunidad en crisis: contribuciones del Primer Congreso del Hombre Andino al conocimiento de las sociedades andinas. En L. Núñez (Comp.) y C. Chiappe (Ed.), *La antropología y arqueología andinas del norte de Chile en los preámbulos de la dictadura cívico militar (1973)*. Qillqa.
- Clados, C. y Halbmayr, E. (2020). Between Mesoamerica, the Central Andes, and Amazonia. Area conceptions, chronologies, and history. En E. Halbmayr (Ed.), *Amerindian Socio-Cosmologies between the Andes, Amazonia and Mesoamerica: Toward an Anthropological Understanding of the Isthmo-Colombian Area* (pp. 123-157). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003010487-7>

- Cumings, B. (1997). Boundary displacement: Area studies and international studies during and after the cold war. *Bulletin of Concerned Asian Scholars*, 29(1), 6-26. <https://doi.org/10.1080/14672715.1997.10409695>
- Díaz Maldonado, R. (2010). *Manuel Orozco y Berra o la historia como reconciliación de los opuestos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Drennan, Robert D. (1991) Prehispanic Chiefdom Trajectories in Mesoamerica, Central America, and Northern South America. En T. Earle (Ed.), *Chiefdoms: Power, Economy and Development* (pp. 263-287). Cambridge University.
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. (R. García Cotalero, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Herrero, B. (1989). El mito del buen salvaje y su repercusión en el gobierno de indias. *Agora*, (8), 145-150. <https://bit.ly/3DT34r5>
- Gade, D. W. (1999). *Nature and Culture in the Andes*. The University of Wisconsin.
- Garavaglia, J. y Marchena, J. (2005). *América Latina de los orígenes a la Independencia: América precolombina y la consolidación del espacio colonial*. Crítica.
- González Fernández, V. (2011). Presentación. En V. González Fernández (Comp.), *Arqueología en el Área Intermedia* (pp. 11-14). Fondo Editorial Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.8.2704.2011>
- Gotkowitz, L. (2011). *Histories of Race and Racism: The Andes and Mesoamerica from Colonial Times to the Present*. Duke University. <https://doi.org/10.1215/9780822394334>
- Guerrero, A. y Platt, T. (2000). Proyecto antiguo, nuevas preguntas: La antropología histórica de las comunidades andinas cara al nuevo siglo. En H. J. Koning, C. Lewis, T. Platt y Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (Eds.), *Estado-nación, Comunidad Indígena, industria: Tres debates al final del Milenio* (pp. 95-113). AHILA.
- Halbmayer, E. (2020). Introduction. Toward an anthropological understanding of the area between the Andes, Mesoamerica, and the Amazon. En su *Amerindian Socio-Cosmologies between the Andes, Amazonia and Mesoamerica: Toward an Anthropological Understanding of the Isthmo-Colombian Area* (pp. 3-33). Routledge. <https://doi.org/kn9z>
- Harris, O. (1994) Rethinking the Politics of Anthropology: The Case of the Andes [and Comments and Reply]. *Current Anthropology*, 35(1), 13-38. <https://doi.org/10.1086/204233>
- Henderson, H. (2011) ¿Adónde van las áreas culturales? En V. González Fernández (Comp.), *Arqueología en el Área Intermedia* (pp. 422-440). ICANH.
- Hernández, A. y Canessa, A. (2012). *Género, complementariedades y exclusiones en Mesoamérica y los Andes*. International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), Abya Yala, The British Academy.
- Institutional News. (1972). *Latin American Research Review*, 7(3), 187-191. <https://doi.org/10.1017/S0023879100041601>
- Jáuregui, J. (2008). ¿Quo vadis, Mesoamérica? Primera parte. *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH*, (82), 3-31. <https://bit.ly/47urbtB>

- Jiménez Moreno, W. (1959). Síntesis de la historia preolteca de Mesoamérica. En C. Cook y R. Noriega (Coords.), *Esplendor del México Antiguo*. (Vol. 2, pp. 1019-1063). Centro de Investigaciones Antropológicas de México.
- Kirchhoff, P. (1992). Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y características culturales. En J. A. Vivó (coord.), *Una definición de Mesoamérica* (pp. 28-45). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Kozel, A. (2017). América Latina como «civilización» [Presentación]. *Centro de Estudios Latinoamericanos*, 2(3), 162-169. <https://bit.ly/44bzd7Y>
- Lechtman, H. (Ed.). (2006). *Esferas de interacción prehistóricas y fronteras nacionales modernas: Los Andes sur centrales*. Instituto de Estudios Peruanos, Institute of Andean Research.
- López Austin, A. (2015) Sobre el concepto de cosmovisión. En A. López Austin y A. Gámez Espinoza (Coords.), *Cosmovisión mesoamericana. Reflexiones, polémicas y etnografías* (pp. 17-51). Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fideicomiso Historia de las Américas.
- López Austin, A. (2016). El objeto de Estudio. La cosmovisión de la tradición mesoamericana. *Arqueología Mexicana*, (68), 39-55.
- López Austin, A. y López Luján, L. (2000). Tiempo mesoamericano I. La periodización de la historia mesoamericana. *Arqueología Mexicana*, (43), 14-23.
- Lorandi, A. M. (1970). La difusión cultural pre colombina en américa nuclear. *Relaciones (Sociedad Argentina de Antropología)*, 18(5), 37-55. <https://bit.ly/44bzd7Y>
- Lumbreras, L. G. (1969). El área cotradicional meridional andina. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural*, (30), 65-79. <https://bit.ly/3KEvx7J>
- Lumbreras, L. G. (1981). *Arqueología de la América Andina*. Milla Batres.
- Marín Guardado, G. y Torres Mazuera, G. (2016). *Antropología e Historia en México. Las fronteras construidas de un territorio compartido*. El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma De México.
- Martínez, J. L. (2005). La construcción de identidades y de lo identitario en los estudios andinos (para continuar un debate). *Actas del Primer Simposio de Pensamiento Andino* (pp. 89-112). UNESCO, Banco Central del Ecuador.
- Matos Moctezuma, E. (2000). Mesoamérica. En L. Manzanilla y L. López Luján (Coords.), *Historia del México Antiguo* (Vol. 1, pp. 95-119). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa.
- Medina Hernández, A. (2015). La cosmovisión mesoamericana. La configuración. En A. López Austin y A. Gámez Espinosa (Coords.), *Cosmovisión Mesoamericana. Reflexiones, polémicas y etnografías* (pp. 52 -120). Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Morales Manzur, J. (2012). *La unidad continental: desde las concepciones geopolíticas hasta los nuevos modelos alternativos de integración*. VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador.

- Murra, J. (1972). El 'control vertical' de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En J. Murra (Ed.), *Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562 por Íñigo Ortiz de Zúñiga II* (pp. 427-476). Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Murra, J. [1979] (1987). La Etnohistoria. En J. M. Pérez Zevallos y J. A. Pérez Gollán (Eds.), *La Etnohistoria en Mesoamérica y los Andes* (pp. 159-176). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mutual, S. (1981). Presentación. En L. Lumbreras (Ed.), *Arqueología de la América Andina*. Editorial Milla Batres.
- Orozco y Berra, M. (1880). *Historia antigua y de la conquista de México*. Tipografía Gonzalo A. Esteva. <https://bit.ly/3DTKVta>
- Pearce, A. J., Beresford-Jones, D. G. y Heggarty, P. (2020). *Rethinking the Andes–Amazonia Divide*. UCL. <https://doi.org/10.2307/j.ctv13xps7k>
- Pease, F. (1998) Introducción. En *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria, Lima, Perú* (pp. 13-14). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pérez Zevallos, J. y Pérez Gollán, J. (1987). *La etnohistoria en Mesoamérica y los Andes*. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.
- Presentación.(1971). *Revista del Museo Nacional*, (37), 13-14.
- Price, D. (2008). *Anthropological Intelligence. The Deployment and Neglect of American Anthropology in the Second World War*. Duke University. <https://doi.org/10.1215/9780822389125>
- Ramos, A. (2016). *La Etnohistoria andina como campo de confluencia interdisciplinar* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Buenos Aires.
- Ramos, A. (2018). El desarrollo de la Etnohistoria andina a través de la (re)definición de lo andino (1970-2005). *Fronteras de la Historia*, 23(2), 8-43. <https://doi.org/10.22380/20274688.446>
- Ramos, A. y Chiappe, C. (2018). *En la Trama de la Etnohistoria Americana*. La Pluma del Escribano.
- Rivera, M. (1999). Prehistory of the Southern Cone. En F. Salomon y S. Schwartz (Eds.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas* (pp. 734-768). Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/CHOL9780521630757.011>
- Salvatore, R. D. (2007). Introducción. *Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno* (pp. 9-34). Beatriz Viterbo Editora.
- Sánchez, J. E. (2013). *Para comprender el Epiclásico en el Centro de México: problemas y propuestas teórico-metodológicas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Schevill, M. B., Berlo, J. C. y Dwyer, E. B. (1996). *Textile Traditions of Mesoamerica and the Andes: An Anthology*. University of Texas. <https://doi.org/10.7560/777149>
- Schlögel, K. (2007). *En el espacio leemos el tiempo: Sobre historia de la civilización y geopolítica*. Ediciones Siruela.
- Sendón, P. y Villar, D. (Eds.) (2013). *Al pie de los Andes. Estudios de etnología, arqueología e historia*. ILAMIS, Itinerarios.

- Szanton, D. (2004). *The Politics of Knowledge. Area Studies and the Disciplines*. Universidad de California.
- Silverman, H. y Isbell, W. (2006). "Regional Patterns". *Andean Archaeology III North and South*. Springer.
- Stein, W. (1999). *Rethinking Peruvian Studies: De-Essentializing the Andean*. <https://bit.ly/45i4ffc>
- Ticona Alejo, E. (2003). Andinistas e Indígenas en el que hacer sociocultural de la Bolivia Post 52. *Temas Sociales*, (24), 337-342. <https://bit.ly/3OTIzRm>
- Tomé, P. (2010) La configuración espacial del desierto. *Revista Anthropos*, (227), 147-162.
- Torero, A. (2002). *Idiomas de los andes: lingüística e historia*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Horizonte.
- Van Young, E. (1987). Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas. *Anuario IEHS*, (2), 255-281. <https://bit.ly/455VK7w>
- Wallerstein, I. (Coord.). (1996). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Wax, D. M. (Ed.). (2008). *Anthropology at the dawn of the Cold War: The influence of foundations, McCarthyism, and the CIA*. Pluto.
- Willey, G. R. (1955). The Prehistoric Civilizations of Nuclear America. *American Anthropologist*, 57(3), 571-593. <https://doi.org/10.1525/aa.1955.57.3.02a00090>
- Willey, G. R. (1961). Developments in the Archaeology of Nuclear America, 1935-60. *American Antiquity*, 27(1), 46-55. <https://doi.org/10.2307/278232>

Para citar este artículo bajo norma APA 7a ed.

Battcock, C. y Ramos, A. (2023). Mesoamérica y Andes: un debate necesario sobre las áreas de investigación. *Estudios Atacameños (En línea)*, 69: e5442. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2023-0012>

